



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas **Curso académico 2025/2026**

Listado definitivo de empresas, e instituciones públicas y privadas, que han resultado seleccionadas para acoger a estudiantes en prácticas dentro del presente programa, así como, relación de entidades suplentes

Entidades seleccionadas

Beca nº	Entidad	Plazas
1	Abbas Servicios de Informáticas y Telecomunicaciones	1
2	Asaja	1
3	Atria Green Concepts S.L.	1
4	Ayuntamiento de Espejo	1
5	Ayuntamiento de Hornachuelos	1
6	Ayuntamiento de Orcera	1
7	Ayuntamiento Villafranca de Córdoba	1
8	Biotech Digital Solutions S.L.	1
9	Centro Palavra	1
10	Centro Veterinario Andujar	1
11	Cgm-Sur Asesores de Empresa S.L.L.	1
12	Codimar S.L.	1
13	Colegio Concertado Seneca S.C.A.	1
14	Consortio de Auditores S.L.	1
15	Córdoba Ecuestre	1
16	Corporación Empresarial de la UCO S.A.U.	1
17	E.I. Jugando en Azahara S.L.	1
18	E-Braincar S.L.	1
19	Emilio Vallejo S.A.	1
20	Enrique Sarrasin Fuentes Guerra	1
21	Ethnophytotech Research & Consulting	1
22	Eventour Andalucía Incoming S.L.	1
23	Fertinyect S.L.	1
24	Fibico	1
25	Fundación San Eulogio - Biblioteca Diocesana de Córdoba	1
26	Gestión Profesional de Servicios Sociosanitarios y Educativos S.L.	1
27	Grupo Unamacor S.L.	1
28	Idi 360 Europa S.L.	1
29	Iluminaciones Ximenez S.A.	1
30	Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC)	1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Beca nº	Entidad	Plazas
31	Intarcon	1
32	Javier Sánchez Camacho Rodríguez de Guzmán	1
33	Keyter Technologies S.L.	1
34	Méndez Hospital Equino / Eqinnovet S.L.U.	1
35	Parroquia de la Inmaculada Concepcion y San Alberto Magno	1
36	Parroquia de San Pedro Apóstol	1
37	Rebeldia Tech S.L.	1
38	S.C.A. Duque de Rivas Colegio Córdoba	1
39	Sinergia Auditores S.L.	1
40	Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de Los Pedroches (Covap)	1
41	Spanish Global Engineering and Consultants S.L.	1
42	Tecum Viajes S.L.	1
43	U 24 Los Ángeles Correduría de Seguro S.A.	1
44	Vicente Peña Romero	1
45	VRL Grupo Gestión 2016 S.L.	1
46	Orvicom Ingeniería S.L.U.	1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Entidades suplentes

Orden	Entidad
1º	Ayuntamiento de Encinas Reales
2º	Cónsul Asesores Inmobiliarios S.L.
3º	Obispado de Córdoba
4º	Ayuntamiento de Los Blázquez
5º	Moresil S.L.
6º	Fluitronic S.L.
7º	Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa
8º	Gestoría Reina Millán S.L.
9º	Adecuación y Desarrollo de Personas S. L.
10º	Clínica Veterinaria Veta
11º	Obras y Proyectos Aguirre S.L.
12º	Ayuntamiento de Fuente Obejuna
13º	Aliot Innovación S.L.
14º	Ideas S. Coop. And. de Interés Social
15º	Parafarmacia Ciudad Jardín S.L.
16º	Aira Wellness S.L.
17º	Grupo Puma S.L.
18º	Integral Asesores S.L.
19º	Fundación Aguilar y Eslava
20º	Fundación Arquitectura Contemporánea
21º	Cabildo Catedral de Córdoba
22º	Andrés Jiménez Carrillo
23º	Oleista S.L.
24º	Greenlight Biosciences España S.L.
25º	Gecoaltur S.L.
26º	Maria Teresa Álvarez Guardia
27º	Gema de Residuos S.L.
28º	Climer Technology S.L.L.
29º	Convento Santa Clara Cultura Restauración S.L.
30º	Sumisur S.L.
31º	Ainertia Capital S.L.
32º	Proyectos y Casas S.C.A.
33º	Gestmareina S.L.U.
34º	Rafael Rodríguez Galíot S.L.
35º	Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba
36º	Productos Alimenticios Gallo S.L.
37º	Kauma Design S.L.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Orden	Entidad
38º	Centro Veterinario D Qi - Rehabilitación Animal - Carmen Albéndiz Varela
39º	Jose Rabasco
40º	Medical S.A.
41º	Bonobo Energy, S.L.
42º	Rosa Gómez Administracion de Fincas S.L.
43º	Lucia Chica Arnedo
44º	Escuela Infantil Sonrisas C.B.
45º	Savfe Servicios Generales S.L.
46º	Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacordoba, S.A.M.P.
47º	Semillas Cantueso S.L.
48º	Andalucia Birdland
49º	Almazaras de La Subbética S.L.
50º	Glamping La Dehesa S.L.
51º	Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario Ceia3
52º	Segenet Control S.L.U.
53º	Labson, Geotecnia y Sondeos S.L.
54º	Industria Cordobesa del Frio - Fricold S.L.
55º	De Rodes Hoteles S.L.U.
56º	Proceran S.A.
57º	Juan Miguel Lubián Dorado
58º	Maria Teresa Jimenez León
59º	Vetpartners Clínicas España S.L.
60º	Asaja Málaga
61º	Asesoría y Gestión Alcaraz S.L.
62º	Maria Dolores Alcaraz Pérez
63º	Pago de Espejo S.L.
64º	AF Grúas y Transportes S.L.L.
65º	Escuela Infantil Elefantil
66º	Innovaciones Tecnológicas Nir S.L.
67º	Fundación Pia Autónoma Gaudium
68º	Aurea Innovación
69º	Paloma Nieto Moya
70º	Jose Luis Nieto Moya
71º	Aviles Ibañez Asesores S.L.
72º	Events San Cristobal S.L.
73º	Cloudlan S.L.
74º	Maria de La Paz Molina Muro
75º	Dunas Shop S.L.
76º	Alejandro Vázquez Sánchez



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Orden	Entidad
77º	Miguel Capel Artero
78º	Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba
79º	Córdoba Embrujada S.L.
80º	Kualifica
81º	Cristobal Fernández Jurado
82º	Velasco & Rc Abogados S.L.
83º	Antonio Ángel Velasco Albalá
84º	Projet Travel
85º	Gesah Gestión de Servicios AH S.L.
86º	Diperplac Peninsular de Aislamientos S.L.
87º	Ari Maquinaria Córdoba S.L.U.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Justificación de la selección de entidades participantes en el Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas 2025/2026

La selección de las entidades participantes para acoger estudiantes en prácticas en el marco del Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas 2025/2026 se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el apartado Sexto de la convocatoria, relativo a la *Selección y baremación de solicitudes de las entidades participantes*.

Dado que el número de manifestaciones de interés recibidas ha sido superior a la dotación presupuestaria disponible, y que el programa prevé la selección de un total de 46 entidades para acoger estudiantes en prácticas, se ha procedido a aplicar una baremación específica para determinar la relación de entidades seleccionadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria, en caso de existir un mayor número de solicitudes que plazas disponibles, se debe realizar una selección entre las entidades solicitantes, procurando abarcar al mayor número posible de entidades y no pudiéndose conceder o disfrutar de más de tres becas por entidad en ningún caso.

La valoración de las solicitudes se ha efectuado atendiendo a los ítems establecidos en la convocatoria, obteniendo cada entidad una puntuación final en función de los siguientes criterios:

- Adaptación de la oferta a estudiantes con discapacidad (1 punto).
- Formalización de un contrato laboral a un estudiante que haya realizado prácticas con anterioridad en los últimos tres años (1 punto).
- Financiación o cofinanciación de estudiantes en prácticas, en el marco de otros programas, durante alguno de los tres últimos cursos académicos (0,9 puntos).
- Haber acogido durante alguno de los tres últimos cursos académicos a un estudiante para la realización del TFG o TFM en el marco del Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia / Semillero de Emprendedores (0,9 puntos).
- Existencia de contratos y/o convenios de investigación con la Universidad de Córdoba (0,8 puntos).
- Ubicación de la entidad en un semillero o incubadora de empresas (0,7 puntos).
- Condición de Start up (0,6 puntos).

Una vez aplicada la baremación y obtenida la puntuación final de cada entidad, se ha procedido a ordenarlas de mayor a menor puntuación, conforme a los resultados obtenidos.

No obstante, dado que se han producido empates entre algunas entidades con igual puntuación final, y en atención al principio de idoneidad y representatividad, se han aplicado criterios complementarios de desempate, con el fin de garantizar un reparto equilibrado entre ramas de conocimiento y niveles de titulación como se establece en la convocatoria. En este sentido, en caso de empate, los criterios de desempate aplicados han sido los siguientes:

- Ofertas dirigidas a titulaciones de máster: 5 puntos, valorando su mayor grado de especialización y nivel formativo.
- Ofertas pertenecientes a ramas de conocimiento menos demandadas en la convocatoria, con la siguiente ponderación:
 - Ciencias: 4 puntos
 - Ciencias de la Salud: 3,5 puntos



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Ciencias Jurídicas: 3 puntos
- Artes y Humanidades: 2,8 puntos
- Ingeniería y Arquitectura: 2 puntos
- Ciencias Sociales: 1 punto
- Ofertas dirigidas a un mayor número de titulaciones: 1 punto, con el fin de favorecer la participación de estudiantes de distintas disciplinas.
- Finalmente, en caso de persistir el empate tras la aplicación de los criterios anteriores, se atendió al orden de inscripción de las entidades en la convocatoria.

La aplicación de este procedimiento ha permitido garantizar un proceso de selección objetivo, transparente y ajustado a los principios de equidad, procurando la máxima diversidad de entidades participantes y de titulaciones representadas, en coherencia con los fines del Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas.